

DELTRANS S.A.

Guayaquil, Mayo 30 del 2005

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE DELTRANS S.A.

Presente.-

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía y en calidad de Comisario de DELTRANS S.A. tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del presente Ejercicio Económico del 2003 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

GESTION ADMINISTRATIVA

Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto Administrativo y Financiero, se determinó que sus ejecutivos no cumplieron en su oportunidad a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y de demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la compañía no fue eficiente. La colaboración prestada por los administradores actuales fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que efectué esta labor de estudio y análisis de la documentación.

Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de Junta General. Libro Talonario, Libro de Participación y de Socios, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Los registros Contables se realizan con apego a las Disposiciones Legales y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Es decir, que sus Ingresos y Egresos se encuentran debidamente legalizados, con la correspondiente documentación de respaldo y apego al Control Interno de la Compañía.

El Artículo 321 de la Ley de Compañías se han dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, además los numerales que conforman este artículo.

CAPITAL Y RESULTADO

Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, estos es con los Auxiliares Mayores. En mi opinión, los registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí, es decir la situación Financiera Real de la compañía DELTRANS S.A. al 31 de Diciembre de 2003.

Cordialmente,


C.P.A. Henry Cedeño Cadena
COMISARIO

9 SEP 2005

